

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170051900	Ordinario	ROSMIRA PULGARIN DE MUÑOZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Absolutoria, se deniega recurso de apelación interpuesto por la parte actora. ©	31/08/2021		
05001310502220180046800	Ordinario	MIRIAM DEL CARMEN GUTIERREZ VARGAS	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación Cumplase lo resuelto por el superior, liquida y aprueba costas. V	31/08/2021		
05001310502220190060700	Ordinario	PATRICIA MABEL RESTREPO LOPERA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia de los articulo 77 y 80 del cpts para el 15 de febrero de 2023, a las 9:30 y 10:00 am. Requiere datos audiencia virtual.	31/08/2021		
05001310502220190063300	Ordinario	ANDERSON ARENAS GONZALEZ	BANCOLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Da por contestada la demanda, reconoce personería, fija fecha para la realización de la audiencia contenida en el Artículo 77 del C.P.T y de la S.S, misma que se llevará a cabo el día SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 PM). Requiere a las partes y abogados para que suministren información relacionada con los correos electrónicos de los participantes. APC	31/08/2021		
05001310502220200035200	Ordinario	MITZY AIELET ROJAS VALERO	BANCO DAVIVIENDA	Auto resuelve retiro demanda acepta retiro y ordena archivo.	31/08/2021		
05001310502220210035000	Tutelas	LUZ YANID GEORGE ARTEAGA	U.A.R.I.V.	Auto admite tutela Admite tutela ordena notificar.	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)